

00000060

Dr OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y UNO

En la ciudad de La Plata, a los SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, en la Sala de Sesiones Plenarias, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaran el Presidente Dr. Eduardo Julio Pettigiani, los Consejeros Titulares Dres. Juan Carlos Abud, Gualberto Arturo Baistrocchi, Pedro Horacio Courtial, María Inés Fernández, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Guillermo Gustavo Oliver, Jorge Raúl Pezzutti, Alberto Justino Rivas, Edgar Alvaro Valiente y Nicolás Héctor Virdó y los Consejeros Suplentes Dres. Juan Carlos Caló, Julio Marcelo Dileo y Mario Luis Pergolani, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----



ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 07/04/03.-

HORA 10.30.-----

1. Hora 10.30: Recepción en entrevista a postulantes a cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Penal (20).-
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite. -----
6. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
7. Designación de Académicos en Derecho Administrativo.-----
8. Elaboración de ternas concursos Adjunto de Agente Fiscal de Dolores (2) y Morón (1).-----
9. Supeditada a la efectiva concreción de la vacante: elaboración de terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Martín (1c).-----
10. Análisis del sistema informático.-----
11. Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.-----
12. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----///

**\\\APERTURA DE LA SESION. ASUNCION DE PRESIDENCIA:** Siendo las diez treinta horas, se declara abierta la sesión presidiéndola el Vicepresidente Dr. Jorge Raúl Pezzutti hasta las quince horas, momento a partir del cual, la asume el Presidente Dr. Eduardo Julio Pettigiani.

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTES DEFENSOR PENAL Y ADJUNTO:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes a cargos de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Azul (un cargo), La Plata (dos cargos), Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Junin (un cargo), La Matanza (un cargo) y/o Trenque Lauquen (un cargo), que aprobaran los exámenes rendidos el 24 de octubre de 2002 o ejercieren la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. Jorge Eduardo del Rio, Adriana Silvia D'Alessio, Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juan Pablo Masi, Carlos Omar Courtois, María Laura Durante, Andrea Cecilia Gualberto, María Cecilia Schauvinhold, Sebastián Lis Zubir, Juan Martín Garriz, Roberto Campo, Juan Alejandro Letier, Diego Olivera Zapiola, Hernán Carlos Granda, Cristian Andrés Perez, Brian Hugo Vidal, Diego Mario Gustavo Araujo, Marcelo Rubén Lloret, Eduardo Alberto Sbriz y Eduardo Néstor Cirille.

**LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR:** Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El Dr. Eduardo Julio Pettigiani informa sobre cuestiones sometidas a su consideración, de lo que toma conocimiento el cuerpo, en particular los avances de las designaciones de los nuevos integrantes del Consejo en representación del Poder Judicial.

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE:** El Consejo de la Magistratura toma

conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados, particularmente sobre las actuaciones judiciales vinculadas al Consejo de la Magistratura. ---///



0000061  
*Callej*  
Dr OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

TERNAS JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN MARTIN. POSTERGACIÓN: Con la abstención del Dr. Carlos Lami, quien se encuentra excusado de participar en el concurso, se decide postergar el tratamiento de la terna para cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín, convocado en forma condicional, en razón de no haberse declarado aún la vacante. -----

CONSIDERACIÓN DE INCLUSIÓN DE PRUEBA OBJETIVA EN LOS FUTUROS EXÁMENES: El Dr. Carlos Lami vuelca al plenario la inquietud de los Académicos respecto a la inclusión de una prueba objetiva de selección múltiple (multiple choice) en los futuros exámenes del fuero penal, en razón de la cantidad de inscriptos. Analizada la moción y, en razón de las pautas de exámenes aprobadas el 11 de noviembre del 2002, las cuales fueran comunicadas a los concursantes al momento de su inscripción, se decide no incluir en esta oportunidad una prueba de ese carácter.-----

ELABORACION DE TERRA CONCURSO ADJUNTO DE AGENTE FISCAL DE DOLORES: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico,///

\\"espiritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, las siguientes ternas que se remitirán -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:

Adjunto de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Dolores

(dos cargos):

Dr. Araujo, Diego Mario Gustavo -Legajo 3491- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Brestolli, Lis Grisel -Legajo 1502- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Calarco, Alejandra Karina -Legajo 3135- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Campo, Roberto -Legajo 3501- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Langone, Silvina Mariana -Legajo 2774- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Navarro, Fanny -Legajo 2761- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ELABORACION DE TERRA CONCURSO ADJUNTO DE AGENTE FISCAL DE MORON: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los///



00000662  
DICTADO POR MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

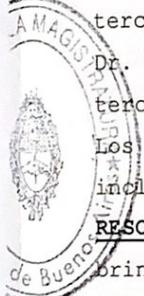
Adjunto de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Morón  
(un cargo): -----

Dr. Bellido, Fernando Gabriel -Legajo 3045- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Kenny, Patricia Isabel -Legajo 2163- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Ysnardez, Mariano Javier -Legajo 3294- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----



**RESOLUCION INSCRIPCIÓN A CONCURSO CON FALTANTES:** Ante la información brindada por Secretaría respecto de las dificultades en dar acabado cumplimiento a la Resolución 393 (del 25/11/02) por parte de gran cantidad de profesionales que solicitan inscribirse a los concursos que se encuentran abiertos (en particular la demora en la obtención de certificaciones), el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

**VISTO:** Las Resoluciones del Consejo de la Magistratura N° 238/2001 y N° 393/2002 y lo informado por la Secretaría del Consejo respecto a las manifestaciones efectuadas por un importante número de profesionales que aspiran a postularse en los concursos correspondientes a la convocatoria que efectuara el Consejo de la Magistratura (actualmente en periodo de inscripción), en el sentido de la dificultad de munirse de algunas de las constancias que resulta necesario presentar a fin de efectivizar tales postulaciones y, -----

**CONSIDERANDO** Que este Consejo en fecha 14 de mayo de 2001 ha dictado la Resolución N° 238 por medio de la cual estableció : "...que no se admitirán a concurso las postulaciones de quienes no hayan completado la totalidad de documentación exigida legal y reglamentariamente o///

\\acreditado la solicitud de trámite de la misma al momento de cierre a inscripción establecido en la convocatoria. . ." ----- Que la posibilidad de dar curso a las inscripciones en las que se acompañe la acreditación del inicio del trámite tendiente a obtener la documentación faltante, solo resulta aplicable, cuando tal documentación no se encuentre destinada a demostrar un requisito constitucionalmente exigido para el cargo al que se aspira. ----- Que consecuentemente en el último de los supuestos señalados -y siempre a fin de facilitar la participación al concurso de quien pretende hacerlo-, podrían admitirse aquellas solicitudes de inscripción en las que en defecto de las constancias reglamentariamente impuestas, además de acreditarse que se están tramitando las mismas, supletoria y provisoriamente se acompañen instrumentos públicos otorgados por autoridad competente con los que se demuestre que el aspirante reúne el requisito constitucional de que se trate. ----- Que ello no empece lo dispuesto por la Resolución nº 393/2002 de este Consejo, en cuanto la misma se establece como obligación de los postulantes el mantener permanentemente actualizada la totalidad de los datos, constancias y certificaciones que obren en sus respectivos legajos. -----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Establecer que no se admitirán al Registro de Aspirantes a la Magistratura ni a concurso las postulaciones de quienes, al momento de cierre a inscripción establecido en la convocatoria, no hayan completado la totalidad de documentación exigida legal y reglamentariamente o acreditado la solicitud de trámite de la misma, debiendo -en este último caso- presentar tal documentación dentro de los treinta días corridos siguientes al del cierre de inscripción al concurso en que se inscribiere.-----

Artículo 2º: En los casos en que la documentación faltante a la que se refiere el artículo anterior fuere menester para la acreditación de//

CONSEJO PROVINCIAL

00000063

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Alguno de los requisitos constitucionalmente impuestos, deberán acompañarse al momento de la inscripción constancias y/o certificaciones otorgadas por funcionarios públicos competentes que suplirán, en forma provisoria por el plazo establecido en el artículo anterior, a la reglamentariamente exigida a esos fines.-----

Artículo 3º: Transcurrido el plazo determinado en el artículo primero, el Consejo de la Magistratura, podrá sin necesidad de previa intimación, determinar la pérdida de la calidad de postulante en el concurso en el cual se encuentre participando el aspirante que no hubiere satisfecho el deber de adjuntar la documentación faltante.-----

Artículo 4º: Regístrese, publique en el Boletín Oficial y archívese.-----

RESOLUCION N°0422.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----



RESPUESTA A SOLICITUD DRES. RULL, MONTI, NIETO, LAMEIRO Y PERSICO: En respuesta a las solicitudes que hicieran los Dres. Sandra Mónica Rull, Mariana Monti, Ruben D. Nieto, Karina Ruth Lameiro y Carlos Patricio Pérsico, actuales Adjuntos de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, de ser eximidos de rendir el examen de oposición establecido para el 23 de abril de 2002 en el concurso por cargos de Agente Fiscal, el Consejo de la Magistratura decide no hacer lugar a lo solicitado, haciendo saber a los presentantes, por Secretaría, que deberán atenerse a lo dispuesto en el Reglamento vigente.-----

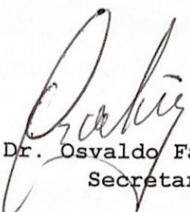
INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO CORRECCION DE LOS CONCURSOS:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervinieron en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal (examen de oposición del 3 de diciembre de 2002) y Juez de Juzgado de Garantías (examen de oposición del 11 de diciembre de 2002), informan sobre el avance en la corrección de las pruebas que aún no ha concluido.-----

Sin más, siendo las diecisiete treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.

siguen las///

firmas\\

  
Dr. Osvaldo Favio Marozzi  
Secretario

Dr. Eduardo Julio Pettigiani  
Presidente

**INFORME DE SECRETARÍA**  
7 de abril de 2004

**I.- Notas Recibidas:**

1. 28/03/03 Dr. Manzon, Eber solicita vista exámenes Defensor Penal 04/07/02.
2. 28/03/03 Dr. Sureda, Daniel desiste concurso por cargo Juez Criminal de Mercedes únicamente (exámenes 03/12/02)
3. 01/04/03 Dra. Polchowski, Violeta Celeste solicita vista exámenes Defensor Oficial (04/07/02) y Agente Fiscal (02/07/02).
4. 01/04/03 Dra. Mariana Monti (Adjunto Agente Fiscal en Lomas de Zamora) solicita ser eximida de rendir exámenes establecidos para 23/04/03 en razón de haber rendido y aprobado exámenes del 24/02/99 que la habilitaban para ello y desempeñarse como Adjunta, cargo que –según señala- no tiene diferencias sustanciales con aquél al cual aspira.
5. 01/04/03 Dr. Rubén Nieto (Adjunto Agente Fiscal en Lomas de Zamora) presentación similar a la de la Dra. Monti.
6. 01/04/03 Dra. Karina Ruth Lameiro (Adjunto Agente Fiscal en Lomas de Zamora) presentación similar a la de la Dra. Monti.
7. 01/04/03 Dr. Carlos Patricio Pérsico (Adjunto Agente Fiscal en Lomas de Zamora) presentación similar a la de la Dra. Monti.
8. 01/04/03 Dra. Sandra Mónica Rull (Adjunto Agente Fiscal en Lomas de Zamora) presentación similar a la de la Dra. Monti.
9. 02/04/03 Dr. Calvo, Mario G., Director de Reconocimientos Médicos solicita se le abonen 86 exámenes psicológico – psiquiátricos.
10. 03/04/03 Dra. Chianetta, Liliana solicita vista exámenes Agente Fiscal del 28/03/00.

**II.- Notas Remitidas:**

1. 28/03/03 Dr. Tinant, Eduardo Luis retira documentación de su legajo.
2. 03/04/03 Comunicación de ternas votadas el 01/04/03 al Gobernador.
3. 03/04/03 Correo electrónico a Colegios de Abogados y Magistrados comunicando ternas votadas 01/04/03.

**III.- Para considerar por el Consejo:**

Renovación suscripción Carpetas de Derecho.  
Pedido de revisión – anulación de exámenes Dr. Cantaro.

**IV.- Pendiente:**

21/03/03 Dr. Martiarena, Carlos Horacio Subsecretario de Justicia de la Provincia; solicita la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de La Plata y otro con asiento en la Ciudad de Gral. San Martín.

**V.- Vistas de exámenes:** tomaron vista de exámenes:

- 1- 28/03/03 Dr. Manzon, Eber de exámenes Defensor Penal 04/07/02.
- 2- 03/04/03 Dra. Ramírez, María Lucía de exámenes Agente Fiscal del 28/03/00 y Defensor Penal del 11/05/00.
- 3- 03/04/03 Dra. Polchowski, Violeta Celeste de exámenes Agente Fiscal del 02/07/03 y Defensor Penal del 04/07/03.
- 4- 03/04/03 Dra. Chianetta, Liliana de exámenes Agente Fiscal del 28/03/00.

**VI.-En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:**

Monto	Concepto
\$3.913,00	Diario La Nación (ampliación Juez de Menores).

**ANEXO**  
**INFORME DE SECRETARÍA**  
7 de abril de 2004

**I.- Notas Recibidas:**

1. 4/4/03 Dr. Salatino, solicita vista de examen.
2. 4/4/03 Dr. Campi, Héctor Ernesto, Subsecretario de la Secretaría General de la SCJBA, comunica Resolución 678 por la cual no hace lugar al pedido del Dr. Ribichini (ex - titular del Juzgado Civil 5 de Bahía Blanca) de que no se asignen causas a dicho Juzgado hasta que se cubra la vacante y hacer saber tal circunstancia al Consejo, a fin de que instrumente los mecanismos tendientes a la pronta cobertura del cargo vacante.

0000064  
  
 DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO de la MAGISTRATURA  
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

**SEJO DE LA MAGISTRATURA  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

3. 4/4/03 Dr. Paolini, Jorge Omar, Secretario de la Secretaría General de la SCJBA, comunica Resolución 678 por la cual no hace lugar al pedido de la Dra. Ventura (a cargo interinamente del Juzgado Civil 1 de Bahía Blanca) de que no se asignen causas a dicho Juzgado hasta que se cubra la vacante y hacer saber tal circunstancia al Consejo, a fin de que instrumente los mecanismos tendientes a la pronta cobertura del cargo vacante.
4. 4/4/03 Dra. Garro, Mariana; desiste para el cargo de Defensor Oficial de Trenque Lauquen en el cual se encuentra participando.
5. 4/4/03 Dra. Ermácora; Silvia, desiste para el cargo de Defensor Oficial de Trenque Lauquen en el cual se encuentra participando.
6. 4/4/03 Dr. Cazeaux, José Manuel; comunica las nuevas autoridades de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata.

**II.- Notas Remitidas:**

1. 4/4/03 Memorandum a Secretaría de Comunicaciones, solicitando la publicación de las ternas votadas el 1/4/03.
2. 4/4/03 Nota a Sr. Director Provincial de Comunicaciones, reiterando la solicitud el cambio de sede de las líneas telefónicas.
3. 4/4/03 Expte.: 5900-1565/02 a la Asesoría General de Gobierno, referente a suscripción de publicaciones.
4. 4/4/03 Nota a Sr. Secretario General de la Procuración General de la SCJBA, remitiéndoles expte.: 4390/02 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación s/Averiguación s/Chapa patente oficial nro. 679 de la Fiscalía de Morón.
5. 4/4/03 (12) Notas a tornados el 1/4/03.

**III.- Vistas de exámenes: tomaron vista de exámenes:**

1. 4/4/03 Dr. Salatino, examen de Defensor Oficial.

**IV.- Solicitudes de inscripción al Registro de Aspirantes de la Magistratura y a concursos con faltantes:**

2. Dra. Stordeur, Julieta; adeuda certificado de su legajo personal en el Poder Judicial, el que se encuentra en trámite.
3. Dr. Germán José Kiefl; adeuda certificado de su legajo personal en el Poder Judicial, el que se encuentra en trámite.
4. Dr. Bendersky, Samuel Alberto; adeuda certificado de su legajo personal en el Poder Judicial, el que se encuentra en trámite.

**Estado de los Concursos en trámite al 07/04/03:**

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
02/07/02	<u>Adjunto de Agente Fiscal de D (2), Mo (1): PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS y ENTREVISTAS REALIZADAS. PARA TERNAS 01/04/03</u>	<u>38</u>
04/07/02	<u>Defensor Penal de A (1), LP (2), y Adjunto de Defensor Penal de J (1c), LM (1) y TL (1): Dres. Baistrocchi, Courtial, Navas y Virdó. EXAMENES IDENTIFICADOS. NOTIFICANDOSE RESULTADOS PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS y ENTREVISTAS hoy. PEDIDOS DE REVISIÓN E/T</u>	<u>81</u>
08/10/02	<u>Defensor General Departamental de LM (1) y SI (1): Desierto el 15/04/02: Sala Examinadora Dres. Lami, Llamedo, Martínez y Migliaro. EXAMENES IDENTIFICADOS. NOTIFICANDOSE RESULTADOS PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS y ENTREVISTAS REALIZADAS. PARA FIJAR FECHA DE TERNAS</u>	<u>6</u>
24/10/02	<u>Juez de Juzgado Civil de SM (1e): PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS y ENTREVISTAS TERMINADAS. PARA TERNAS.</u>	<u>59</u>
08/11/02	<u>Fiscal General Departamental de BB (1) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guerracino, Llamedo y Rivas. EXAMENES IDENTIFICADOS. NOTIFICANDOSE RESULTADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS PARA PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS. PEDIDOS DE REVISIÓN E/T,</u>	<u>3</u>
26/11/02	<u>Juez de Tribunal de Menores de Pergamino (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Martínez, Migliaro y Pezzutti. EXAMENES IDENTIFICADOS. NOTIFICANDOSE RESULTADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS y ENTREVISTAS.</u>	<u>19</u>
03/12/02	<u>Juez de Tribunal Criminal de Mar del Plata (1) y Mercedes (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Migliaro, Rivas y Virdó EXAMENES REALIZADOS 64 presentes (+ 30 art. 21). EN CORRECCIÓN</u>	
10/12/02	<u>Exaltación de la Cruz (desierto el 05/08/02 (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Llamedo, Martínez y Migliaro. EXAMENES IDENTIFICADOS. NOTIFICÁNDOSE RESULTADOS. PARA PSICOLÓGICO, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. IMPUGNACIONES PRESENTADAS. TRASLADOS RESPONDIDOS. UNA RESUELTA OTRA PARA ABRIR A PRUEBA.</u>	<u>4</u>
11/12/02	<u>Juez de Juzgado de Garantías de Morón (1): Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Fernández y Navas EXAMENES REALIZADOS 60 presentes + 35 art. 21. EN CORRECCION</u>	



Fecha Examen	Concurso: estado	Post
23/04/03	<u>Agente Fiscal de Dolores (1c), La Matanza (1c), La Plata (2c + 1c), Lomas de Zamora (2c), Mercedes (1c), Morón (1c + 1c), Quilmes (2c) y Adjunto de Agente Fiscal de Bahía Blanca (2c), Tres Arroyos (1c), La Matanza (1c), La Plata (1c), Lomas de Zamora (10c), Mercedes (1c), Morón (1c), Pergamino (1c), Quilmes (1c), San Isidro (2c), San Martín (3c), San Nicolás (1c), Trenque Lauquen (1c), Zárate Campana (1c); pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03; Sala Examinadora Dres. Caló, Graziano, Rivas y Virdó.</u> <u>CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 322 a rendir + 13 art. 21.</u>	
25/04/03	<u>Defensor Oficial Penal de La Matanza (2c), La Plata (1c), Mar del Plata (1c), Morón (1c), Quilmes (1c), San Isidro (1c) y San Martín (1c) y Adjunto de Defensor Oficial Penal de Bahía Blanca (1c), Dolores (1c), Lomas de Zamora (3c), Mar del Plata (1c), Mercedes (3c), Morón (1c), Necochea (1c), Pergamino (1c), Quilmes (1c), San Isidro (1c), San Martín (1c), San Nicolás (3c); Pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03; Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Martínez y Oliver</u> <u>CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 240 a rendir + 55 art. 21.</u>	
29/04/02	<u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca (1c), Morón (1c), La Plata (1c) pedido de cobertura del 03/02/03; Sala Examinadora Dres. Fernández, Graziano, Llamedo y Valiente.</u> <u>CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 30 a rendir + 47 art. 21.</u>	
30/04/03	<u>Juez de Tribunal de Familia de La Matanza (3): (pedido de cobertura del 27/12/02). Sala Examinadora Dres. Abud, Graziano, Migliaro y Rivas.</u> <u>CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 41 a rendir + 6 art. 21.</u>	
06/05/03	<u>Defensor Oficial Civil de Lomas de Zamora (1c), Mar del Plata (1c) y Morón (2c) y Adjunto de Defensor Civil de Quilmes (1c); pedido de cobertura 13/12/02; Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Pezzutti y Valiente.</u> <u>CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 58 a rendir + 13 art. 21.</u>	
07/05/03	<u>Juez de Tribunal de Menores de Mercedes (1c) pedido de cobertura del 03/02/03; Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Caló, Martínez y Pezzutti.</u> <u>CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 32 a rendir + 11 art. 21.</u>	
08/05/03	<u>Asesor de Incapaces de Lomas de Zamora (1c) pedido de cobertura del 03/02/03; Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Martínez y Pezzutti.</u> <u>CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 39 a rendir + 1 art. 21.</u>	
20/05/03	<u>Juez de Tribunal en lo Criminal de Bahía Blanca (1c) y Lomas de Zamora (1c) pedido de cobertura del 03/02/03) y Morón (1) (pedido cobertura 12/02/03); Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Oliver, Rivas y Virdó.</u> <u>CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 173 a rendir + 41 art. 21.</u>	
21/05/03	<u>Juez de Juzgado de Garantías de Mar del Plata (1c) pedido de cobertura del 03/02/03; Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guerracino, Llamedo y Navas.</u> <u>CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 142 a rendir + 27 art. 21.</u>	
22/05/03	<u>Juez de Juzgado en lo Correccional de Lomas de Zamora (1c) pedido de cobertura del 03/02/03; Sala Examinadora Dres. Caló, Graziano, Navas y Virdó.</u> <u>CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 202 a rendir</u>	
29/05/03	<u>Defensor Adjunto de Tribunal de Casación Penal (1c) pedido de cobertura del 03/02/03) Sala Examinadora Dres. Abud, Guerracino, Lami y Valiente..</u> <u>CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 40 a rendir</u>	
03/06/03	<u>Defensor Oficial de Tres Arroyos (1c): Sala Examinadora Dres. Caló, Lami, Martínez y Virdó.. CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 20 a rendir + 4 art. 21 x módulo penal.</u> <u>Juez de Juzgado de Paz de Florencio Varela (1 cargo) pedido de cobertura 12/03/03)</u>	
	<u>Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de La Plata (1) y San Martín (1): pedido de cobertura 28/03/03</u>	
	<u>Juez de Juzgado de Ejecución de Mercedes (1cargo) pedido de cobertura 28/03/03</u>	

07-04-03

Subsecretaría Administrativa

**PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

1.- Viáticos al Gran Bs. As.: Con la respuesta del Tribunal de Cuentas, solicité reunión con el Contador General de la Provincia que se produjo en el día de hoy.

2.- Edificio Nuevo Pedido de Fondos: Se acompaña la nota de pedido de fondos, destacándose un ahorro de \$3.124.708 en el período que corre entre 1998/2002.

